Espacio para
Logo Corporativo

FERNANDO QUIMBAYA GARCIA
NIT 7.732.469-
CRA 5 7 A 44 TO 2 AP 302 CON ALEJANDRIA ET 4
Tel: (313) 4678009
Mosquera - Colombia
garcia63285@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FQ 387

Señores	PERSONERIA DE MOSQUERA		
NIT	832.001.420-3	**Teléfono**	(031) 8931002
Dirección	Carrera 2 No. 03 16	**Ciudad**	Mosquera - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/06/2026, 09:33
Expedición	01/06/2026, 09:33
Vencimiento	19/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Asesoria Juridica-PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO INTEGRAL A LA ENTIDAD EN LA GESTIÓN DE SU PROPIA ACTIVIDAD CONTRACTUAL EN TODAS SUS FASES, QUE REQUIERA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MOSQUERA – CUNDINAMARCA DEL 01 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2026	1.00	6,799,999.99
2	Asesoria Juridica-PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO INTEGRAL A LA ENTIDAD EN LA GESTIÓN DE SU PROPIA ACTIVIDAD CONTRACTUAL EN TODAS SUS FASES, QUE REQUIERA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MOSQUERA – CUNDINAMARCA DEL 01 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2026	1.00	0.01

Total items: 2

Total Bruto	5,714,285.72
IVA 19%	1,085,714.28
Total a Pagar	6,800,000.00

Valor en Letras:
Seis millones ochocientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-19 por $ 6,800,000.00

Observaciones:
Favor consignar a la cuenta ahorros No.24040226255 del Banco Caja Social

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764081110770 aprobado en 20241007 prefijo FQ desde el número 301 al 500 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 5 por mil
CUFE: 2792674a3993f88d698c9691bf161a9734c294ed9d610936af8f7c933953cb2e03daf17e0fb2fbdee8a27ac4f16f1e25

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FERNANDO QUIMBAYA GARCÍA.
CONTRATISTA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS
INFORME N° 005

CONTRATO N°	**700,012,005,001-2026**				
FECHA DEL CONTRATO	ENERO 02 DE 2026				
CONTRATISTA:	FERNANDO QUIMBAYA GARCIA				
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C 7.732.469 DE NEIVA	**Persona**	**Natural**	X	
			jurídica		
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO INTEGRAL A LA ENTIDAD EN LA GESTIÓN DE SU PROPIA ACTIVIDAD CONTRACTUAL EN TODAS SUS FASES, QUE REQUIERA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MOSQUERA – CUNDINAMARCA.				
VALOR	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($54.400.000)				
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES.				
FECHA TERMINACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2026				
SUPERVISOR	OSCAR DAVID MORALES LOPEZ – PERSONERO MUNICIPAL				
FECHA ACTA INICIO	05 DE ENERO DE 2026.				
PERIODO DEL INFORME	**Desde**	01 DE MAYO DE 2026	**Hasta**	30 DE MAYO DEL 2026	

RELACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

N°	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES QUE SE ENTREGAN	N° folios
1	Asesoría en la estructuración jurídica de estudios previos y análisis de oportunidad y conveniencia.	NO SE HA DADO ESTA ACTIVIDAD, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE Y EL 30 DE MAYO DE 2026.	N/A	
2	Asesoría jurídica y apoyo en la proyección de los diferentes actos administrativos que deban proferirse con ocasión de la actividad precontractual y contractual	DURANTE ESTE PERIODO SEREALIZA LA PROYECCIÓN DE ACTAS DE CIERRE DEL AÑO 2024 Y 2025 SE REMITE CIRCULAR SOBRE LOS LINEAMIENTOS Y PROCESO INTERNO	ANEXO 1 ANEXO 2	

FERNANDO QUIMBAYA GARCÍA.
CONTRATISTA

		PARA LA CORRECTA RADICACIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO		
3	Asesoría jurídica y apoyo en la estructuración y elaboración de proyectos de pliegos de condiciones definitivos, así como invitaciones públicas.	NO SE HA DADO ESTA ACTIVIDAD, EN EL PERIODO COMPRENDIDO.	N/A	
4	Asesoría jurídica y apoyo en la estructuración y elaboración de contratos, así como la revisión de los diferentes documentos legales exigidos para ello.	EN ESTE PERIODO SE DA LA REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LAS CUENTAS DE COBRO DE LOS DIFERENTES CONTRATISTAS.	ANEXO 3	
5	Asesoría jurídica y apoyo en la proyección de respuestas y pronunciamientos en general que deben producirse en ocasión del desarrollo de la actividad precontractual de la entidad.	SE REALIZO LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE HACIAN PARTE DEL HALLAZGO POR PARTE DE LA CONTRALORIA GENERAL.	ANEXO 4	
6	Asesoría jurídica y acompañamiento en audiencias públicas y demás diligencias que la entidad deba llevar a cabo dentro del desarrollo de los procesos precontractuales.	NO SE HA DADO ESTA ACTIVIDAD, EN EL PERIODO COMPRENDIDO.	N/A	
7	Asesoría jurídica y acompañamiento en la labor de control, vigilancia y seguimiento que esta debe realizar a la actividad contractual de las entidades y autoridades públicas del municipio.	SE VERIFICA Y APRUEBA RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN, Y SE BRINDAN LOS ANEXOS SOLICITADOS DEL MISMO.	ANEXO 5	

RESUMEN ECONOMICO

N°	DETALLE	VALOR
•	VR. INICIAL DEL CONTRATO	$54.400.000
1	ACTA PARCIAL N°1	$6.800.000
2	ACTA PARCIAL N°2	$6.800.000
3	ACTA PARCIAL N°3	$6.800.000
4	ACTA PARCIAL N°4	$6.800.000
5	ACTA PARCIAL N°5	$6.800.000
5	**VR. CAUSADO A LA FECHA**	$34.000.000

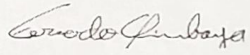
DETALLE SEGURIDAD SOCIAL

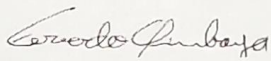
FERNANDO QUIMBAYA GARCÍA.
CONTRATISTA

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
N°	DETALLE	MES	PAGADO		VERIFICADO		PLANILLA No.
			SI	NO	SI	NO	
1	SALUD	MAYO	X		X		9505055725
2	PENSIÓN	MAYO	X		X		9505055725
3	ARL	MAYO	X		X		9505055725
5	OTRO						

SOPORTES DEL PAGO

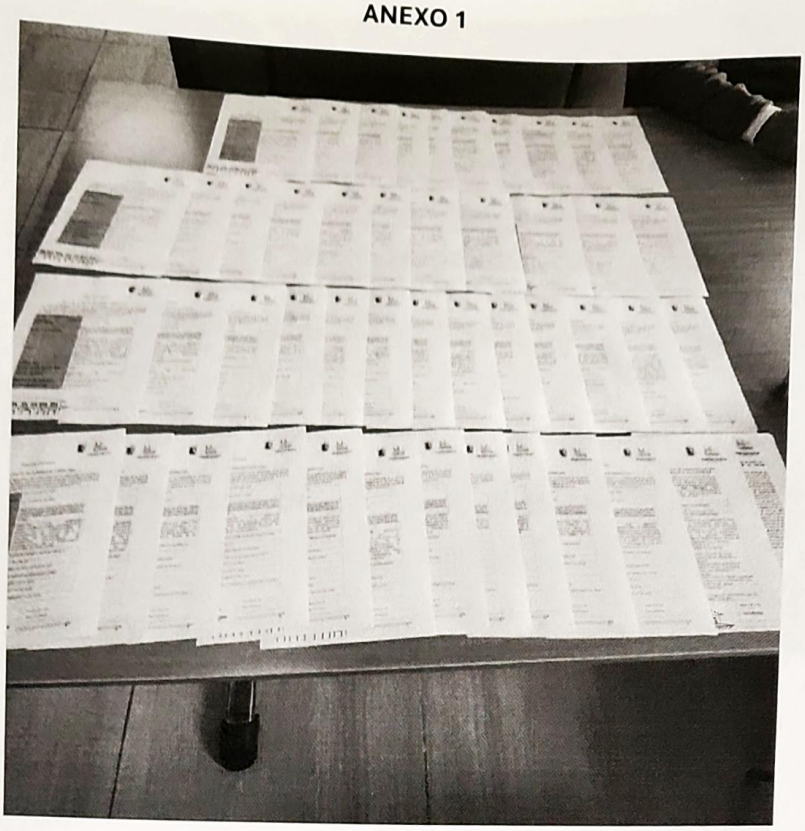
OTROS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN AL INFORME		
N°	DETALLE	OBSERVACIONES
1	PLANILLA DE SALUD Y PENSIONES	N/A
2	INFORME DE ACTIVIDADES	N/A

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO
Nombres	Fernando Quimbaya García
Cargo	Contratista
Fecha	JUNIO 01 DE 2026
Firma	



FERNANDO QUIMBAYA GARCÍA
CONTRATISTA

ANEXO 1



ANEXO 2

PERSONERÍA

CIRCULAR No. 002 DE 2026

DE: AREA DE CONTRATACIÓN

PARA: SUPERVISORES Y CONTRATISTAS

ASUNTO: LINEAMIENTOS GENERALES Y PROCESO INTERNO PARA RADICACIÓN DE CUENTAS DE COBRO

FECHA: 26 DE MAYO DE 2026

Con el fin de atender los lineamientos para la radicación de los documentos respectivos de la cuenta de cobro, se da a conocer el proceso interno para la radicación de cuentas vigencia 2026

1. **ENTREGA DE CUENTA DE COBRO POR PARTE DEL CONTRATISTA:**

El contratista deberá radicar para revisión al área de contratación, la cuenta de cobro y sus soportes, a más tardar dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento del periodo a cobrar.

Anexos de la cuenta de cobro:

a. Formato de cuenta de cobro
b. Informe de actividades
c. Evidencias
d. Planilla de seguridad social mes vencido en físico y soporte de pago
e. Declaración juramentada para efectos tributarios
f. Informe de supervisión
g. Certificado de supervisión.

El área de contratación, dentro de los tres (03) días siguientes al recibo de los documentos, verificará la información contenida en la cuenta de cobro y sus anexos para su respectiva aprobación y visto bueno.

a. Si no existe novedad alguna, trasladará los documentos nuevamente al contratista para las firmas, por parte del contratista y del supervisor.
b. Si se presentan inconsistencias, devolverá al contratista para su respectivo ajuste.

2. **VERIFICACION DE LA CUENTA POR PARTE DEL SUPERVISOR Y SUSCRIPCION DEL INFORME DE SUPERVISIÓN:**

El supervisor revisará la documentación de la cuenta de cobro y los soportes dentro de los dos (02) días siguientes al recibo de los documentos, procederá a su suscripción y, posterior

CRA 2 # 5 -16

320 6737642

PERSONERÍA

a ello, entregará la documentación al contratista para su respectivo cargue en la plataforma SECOP II.

Una vez se realice el cargue en la plataforma, el contratista deberá entregar la cuenta de cobro y sus anexos al área de archivo, a fin de que la misma sea aprobada en la plataforma SECOP II.

3. **TRAMITE DE PAGO:**

Posterior a la aprobación en la plataforma, dentro de los tres (03) días siguientes, la Contadora procederá a efectuar el pago.

Cordialmente,

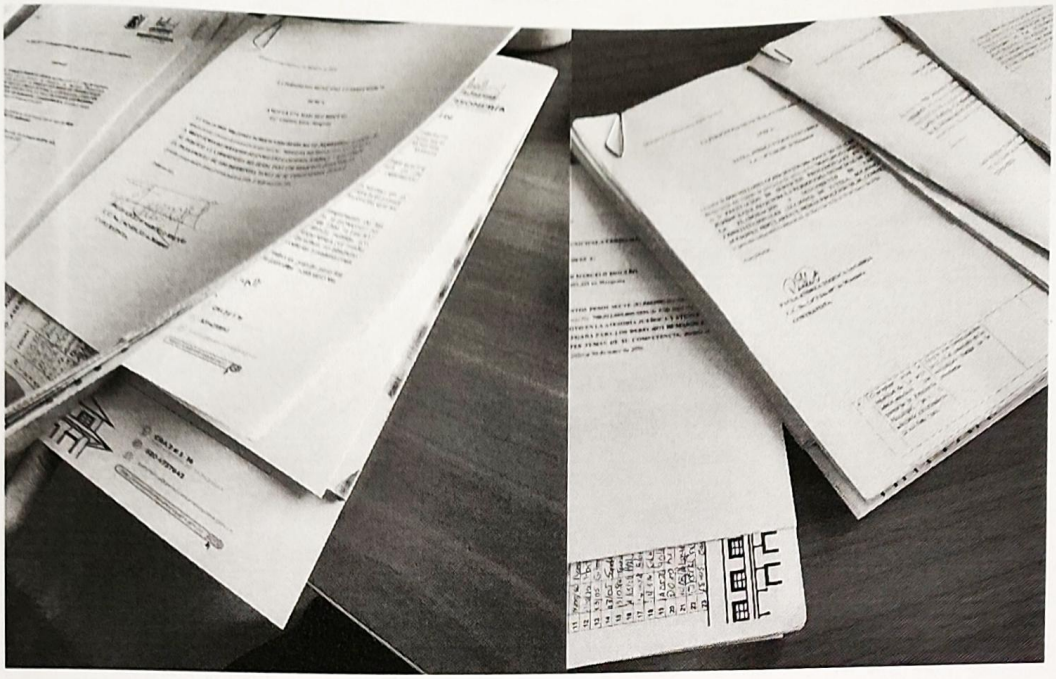
OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ
PERSONERO MUNICIPAL

Proyectó: Valentina Quintero – Abogada Contratista
Revisó: Fernando Gutiérrez García – Asesor Jurídico

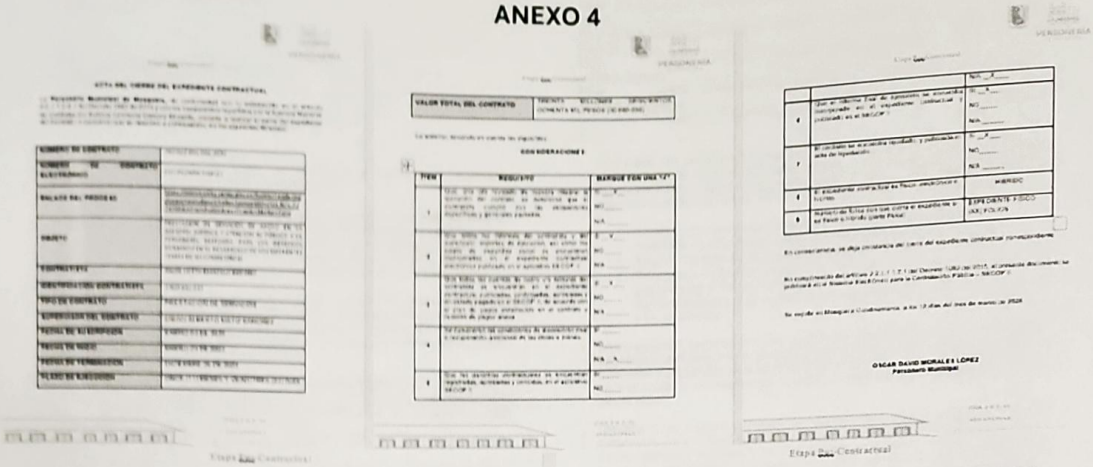
CRA 2 # 5 -16

320 6737642

ANEXO 3



ANEXO 4



ACTA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

La Personería Municipal de Mosquera, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, procede a realizar el cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación, en los siguientes términos.

NUMERO DE CONTRATO	700.012.005.018-2024
NUMERO DE CONTRATO ELECTRÓNICO	CO1.PCCNTR.6854379
ENLACE DEL PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5551778&isFromPublicArea=True&isModal=False
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS, SECTOR SALUD Y EDUCACION POR EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, QUE PERMITA EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	ADRIANA MARCELA VEGA ANGEL
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	52.410.196
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LIZNEY ELIANA RICO BOHORQUEZ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ENERO 31 DE 2024
FECHA DE INICIO	FEBRERO 01 DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN	MARZO 31 DE 2024
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000)

Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

ITEM	REQUISITO	MARQUE CON UNA "X"
1	Que, una vez revisado de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista cumplió con las obligaciones específicas y generales pactadas.	SI __X__ NO_____ N/A _____
2	Que todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual electrónico publicado en el aplicativo SECOP II	SI __X__ NO_____ N/A _____
3	Que todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran en el expediente contractual, publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II, de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato y relación de pagos anexa	SI __X__ NO_____ N/A _____
4	Se cumplieron las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes.	SI _____ NO_____ N/A __X____

ANEXO 5

IMPORTANTE: La evaluación se realizará en las oficinas de control interno o en la dependencia a cargo que haga sus veces, verificando los informes y registros del seguimiento llevado a cabo por estas oficinas de acuerdo a la normatividad vigente. La entidad con periodicidad, de que la Contraloría de Cundinamarca realice el seguimiento y respectivo.

Entidad:
Auditoría:

Nº hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Unidad de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia Área de medida la acción	Cargo Responsable		

Mosquera – Cundinamarca, mayo de 2026
Oficio No.

Señora
JERALDINE VANESA CASTRO SÁNCHEZ
jeraldinec050@gmail.com

Ref. RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN

Reciba Un cordial saludo por parte de la Personería Municipal de Mosquera Cundinamarca, deseándole éxitos en sus labores diarias.

En atención a la solicitud presentada en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, desarrollado por la Ley 1755 de 2015, y en armonía con los principios de transparencia, acceso a la información pública y máxima publicidad establecidos en la Ley 1712 de 2014, la Personería Municipal de Mosquera procede a dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez verificados los archivos, se informa que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de la presente respuesta, hemos contado con un total de 12 estudiantes de Derecho que han prestado su judicatura en la entidad. En consecuencia, a continuación, nos permitimos relacionar el nombre completo, tipo de vinculación, fechas exactas de inicio y terminación de cada judicante.

NOMBRE	TIPO DE VINCULACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Juan Sebastian Traslaviña Sanmiguel	Judicante Ad Honorem	30 de septiembre de 2019	30 de junio de 2020
Juan David Caicedo Guerrero	Judicante Ad Honorem	21 de julio 2020	21 de abril de 2021
Jhon Fredy Montoya Hernández	Judicante Ad Honorem	01 de julio de 2021	01 de abril de 2022
Andrés Felipe Barreto Prada	Judicante Ad Honorem	13 de julio de 2021	29 de noviembre de 2021
David Ricardo Montaño Matta	Judicante Ad Honorem	08 de febrero de 2022	08 de noviembre de 2022
Andres Felipe Muñetón Morales	Judicante Ad Honorem	21 de febrero de 2022	21 de noviembre de 2022
Samuel Rojas Acosta	Judicante Ad Honorem	16 de enero de 2023	16 de octubre de 2023
Angie Liceth Marcelo Briceño	Judicante Ad Honorem	17 de julio de 2023	17 de abril de 2024
Yudy Tatiana Gabalán Mayorga	Judicante Ad Honorem	07 de febrero de 2024	07 de noviembre de 2024
Diego Andrés Gonzalez Guzmán	Judicante Ad Honorem	08 de julio de 2024	08 de abril de 2025
Faber Leandro Santisteban Sandoval	Judicante Ad Honorem	16 de septiembre de 2024	16 de diciembre de 2024
Lina Juliana Fresneda Diaz	Judicante Ad Honorem	10 de febrero de 2025	11 de noviembre de 2025

Ahora bien, nos permitimos informar que, las funciones desarrolladas por los judicantes durante el periodo objeto de la presente solicitud, son de caracter colectivo, en atencion a la naturaleza de la judicatura como requisito para optar al titulo de abogado, conforme a lo dispuesto en el Decreto 196 de 1971. En tal sentido, las funciones corresponden a

- Atención y asesoría jurídica a los usuarios de la Personería Municipal
- Proyección de derechos de petición y tutelas requeridas por la comunidad
- Apoyo en las actividades jurídicas realizadas por la Personería Municipal
- Desempeño funciones propiamente jurídicas, conforme a las actividades asignadas por el Personero Municipal
- Acompañamiento a la comunidad en las diferentes controversias que se presentan en la convivencia

En consecuencia, teniendo en cuenta que no se evidencian variaciones en las funciones asignadas a cada judicante, se procedió a su relación de manera unificada, garantizando coherencia y trazabilidad en la información suministrada, independientemente de que no se lleve a cabo la individualización de las actividades ejecutadas y soportadas por cada uno de ellos.

Respecto a los soportes documentales, expedientes e índices requeridos, queremos comunicarle que la entidad remitirá la información que reposa en sus archivos de manera digital, organizada conforme a los instrumentos archivísticos vigentes, incluyendo los expedientes individuales en los casos en que estos han sido conformados, junto con los documentos disponibles tales como actos de vinculación, informes, certificaciones y registros de actividades. Lo anterior se realiza en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 594 de 2000 y los lineamientos técnicos del Archivo General de la Nación.

- Anexo 1 - Juan Sebastián Traslaviña Sanmiguel, contiene quince (15) folios.
- Anexo 2 - Juan David Caicedo Guerrero, contiene veintiún (21) folios.
- Anexo 3 - Jhon Fredy Montoya Hernández, contiene catorce (14) folios.
- Anexo 4 - Andrés Felipe Barreto Prada, contiene diecisiete (17) folios.

Anexo 1 - Juan Sebastián Traslaviña Sanmiguel.pdf

Anexo 2 - Juan David Caicedo Guerrero.pdf

Anexo 3 - Jhon Fredy Montoya Hernández.pdf

Anexo 4 - Andrés Felipe Barreto Prada.pdf

Anexo 5 - David Ricardo Montaño Matta.pdf

Anexo 6 – Andrés Felipe Muñetón.pdf

Anexo 7 – Samuel Rojas Acosta.pdf

Anexo 7A – Samuel Rojas Acosta.pdf

Anexo 8 – Angie Liceth Marcelo Briceño.pdf

Anexo 9 – Yudy Tatiana Gabalán Mayorga.pdf

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7732469		QUIMBAYA GARCIA FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 N 14 35	BOGOTA-BOGOTA D.C.	8271158	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	325779222	9505055725	I	2026/06/17	2026/05/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,375,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC	7732469	QUIMBAYA FERNANDO																		230301	30	$8,089,100	$1,375,300	[illegible]	30	$8,089,100	$1,011,200	[illegible]	30	$8,089,100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	**Afiliados(1)**																						$8,089,100	$1,375,300			$8,089,100	$1,011,200			$8,089,100	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]		

2026/05/21 10:56 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7732469		QUIMBAYA GARCIA FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 N 14 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8271130	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-05	2026-05	325779222	9505055725	I	2026/06/17	2026/05/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,590,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,375,300	$0	$0	$1,375,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,375,300	$0	$0	$1,375,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,300	$0	$0	$42,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,300	$0	$0	$42,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$161,800	$0	$0	$161,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$161,800	$0	$0	$161,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,011,200	$0	$0	$1,011,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$1,011,200	$0	$0	$1,011,200
TOTAL				**1**	**$2,590,600**	**$0**	**$0**	**$2,590,600**

2026/05/21 10:56 AM

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
325779222

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9505055725

Fecha
21/05/2026

Número de aprobación
00779222

Dirección IP
186.81.58.151

Valor transacción
$ 2.590.600,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
186.81.58.151	CC	7732469

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.